



Mina Cerro Los Gatos



Minera

COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO

2019

Minera Plata Real, S de RL de CV

Directorio

Ing. Luis Felipe Huerta
Gerente General

Lic. Julio César Chaparro Portillo
Editor General

Lic. Aracely Castañeda Rodríguez
Coordinación General

Ing. Jesús Segura
Comité de Ética Empresarial

Lic. Guillermo Ibarra
Comité de Calidad de Vida en la Empresa

Lic. Aracely Castañeda Rodríguez
Comité de Vinculación con la Comunidad

Ing. Enrique Arturo Alejandri Escoto
Comité de Cuidado y Preservación del Medio Ambiente

Diseño y Concepto
AE Comunicación e Imagen
Tel: 55 5135 6272
info@aecomunicacion.com.mx

Comunicación sobre el Progreso
Año 1, Diciembre 2019

Minera Plata Real, S de RL de CV
Avenida Gabriel Mancera 1041,
Col. Del Valle, Ciudad de México, Benito Juárez,
Ciudad de México, México, C.P. 03100

Cualquier sugerencia, tema editorial o comentario, favor de dirigirlo al Editor General (jchaparro@mprmex.com)

Índice

Carta del Gerente General	7
Perfil de Minera Plata Real	9
Derechos Humanos	15
Derechos Laborales	23
Cuidado del Medio Ambiente	28
Anticorrupción	34
Compromisos 2019 – 2020	39
Contactos	41



Carta del Director General

Apreciables Grupos de Interés de Minera Plata Real S de RL de CV:

2019 fue un año de grandes logros para nuestra organización, iniciamos con mucha convicción nuestro compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial y poder ser reconocidos por primer año por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) con el Distintivo ESR, lo que nos coloca como una empresa comprometida con nuestros clientes y los distintos grupos de interés.

Este año, además de consolidarnos como una Empresa Socialmente Responsable, al obtener el máximo galardón que otorga ese organismo empresarial a aquellas organizaciones que actúan bajo lineamientos de gestión socialmente responsable, es decir ética empresarial, calidad de vida laboral; contribuir con las comunidades en donde operamos, y favorecer el cuidado y preservación del medio ambiente, nos llena de orgullo en este año en el que también iniciamos formalmente operaciones.

Cada una de esas acciones están enmarcadas en pronunciamientos, nacionales e internacionales, que Minera Plata Real S de RL de CV y cada una de empresas filiales, hace suyos para contribuir a la construcción de una mejor sociedad y un futuro sustentable.

De igual forma, hace un año nos adherimos al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través del cual asumimos y comprometimos a difundir y hacer valer sus 10 Principios, para atender los ámbitos de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y combatir la Corrupción, en cualquiera de sus formas. No sólo este compromiso, sino que también hemos adquirido la convicción de apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuyo propósito es erradicar el hambre, el analfabetismo, la violación a los derechos humanos, así como contribuir al cuidado y preservación del medio ambiente, entre otros temas sustantivos para el mejor futuro de las generaciones venideras.

En Minera Plata Real S de RL de CV y sus empresas filiales, sabemos que trabajar dentro de la Responsabilidad Social nos ha de llevar a la sustentabilidad. Confiamos que esta filosofía corporativa nos permitirá tener acciones que nos lleven por un mejor camino para fortalecer nuestro negocio y responder adecuadamente a las demandas y necesidades de nuestros grupos de interés, quienes hoy nos exigen un desempeño cada vez más transparente.

Finalmente, todo esto no se puede lograr sin la valiosa y comprometida labor de todos nuestros colaboradores, así como la confianza depositada en la empresa por parte de clientes y proveedores, ya que sin su apoyo no hubiéramos alcanzado las metas establecidas.

Hoy, más que nunca. estamos plenamente convencidos que el trabajo socialmente responsable nos dará mayores beneficios para ser sostenibles en el tiempo.

Cordialmente

Ing. Luis Felipe Huerta
Gerente General



Perfil de Minera Plata Real

Minera Plata Real S. de R. L de C.V., se estableció en 2014 en el estado de Chihuahua. Es una empresa privada 100 por ciento mexicana, enfocada en el desarrollo de proyectos mineros, desde la fase de exploración hasta producción de minerales como plata, zinc y plomo.

Su Misión es ser uno de los más rentables productores primarios de plata con activos de primera clase en el país, así como ser responsable con el medioambiente y comprometida con el desarrollo de sus colaboradores y de la comunidad.

La Visión de la empresa es ser reconocida por tener altos estándares de seguridad, con una gestión ambiental que supere los compromisos que por Ley nos establecen. Para ello, la empresa se ha enfocado en contar con colaboradores comprometidos, motivados y capacitados. Los mejores del sector minero en México.

De igual forma, todo este trabajo busca generar el valor más atractivo para los accionistas, con una operación eficiente y rentable, comprometida con el crecimiento de los recursos geológicos. Para ello, la compañía tiene el compromiso de generar un impacto socio - económico sostenible, visible y reconocido por las comunidades en donde se labora, sin que ello favorezca el crear dependencia.

En cuanto a sus Valores, la seguridad, responsabilidad, excelencia, integridad, lealtad y respeto son los ejes con que se labora dentro y fuera de la organización.

Minera Plata Real S. de R. L de C.V., en conjunto con la firma estadounidense Sunshine Silver Mining and Refining Corp y la empresa japonesa Dowa Metals & Mining Co., Ltd., poseen el proyecto Los Gatos, la cual cuenta con un depósito de plata, zinc y plomo ubicado en Cerro Los Gatos, dentro del municipio de Satevó, en el centro sur del estado de Chihuahua, en México.

La empresa cuenta con los derechos sobre 17 concesiones mineras que cubren 103 mil 086 hectáreas, aproximadamente; en 2015, obtuvo el permiso para desarrollar actividades subterráneas, perforando 385 pozos (127 mil 687 metros

totales); durante los años 2016 y 2017, el proyecto entró en la etapa de desarrollo o construcción, entrando en la fase de operación en el segundo semestre de 2019.

Perfil de la Mina Los Gatos:

- Ubicación: 120 km al suroeste de la ciudad de Chihuahua, estado de Chihuahua, México.
- Operador: Minera Plata Real S. de R. L de C.V, 48.5% propiedad de DOWA, 51.5% propiedad de Sunshine Silver Mining and Refining Corp.
- Inversión construcción: 366 millones de dólares.
- Tipo: Subterráneo.
- Reservas: 9.8 millones de toneladas, 247 g/t de plata, 4.8% de zinc y 2.3% de plomo.
- Procesamiento: 2,500 toneladas/día.
- Producción: Aprox. 50k toneladas/año para concentrado de zinc y 30k toneladas/año para concentrado de plomo.
- Vida útil de la mina: Aproximadamente 12 años, a partir de julio de 2019.
- Fecha de inauguración: 25 de septiembre de 2019.

Mina Los Gatos

El Proyecto los Gatos representa el objetivo conjunto de las empresas inversoras para crear una operación segura y respetuosa con el medio ambiente. La mina cuenta con 14 zonas de mineralización descubiertas dentro de una superficie de 103 mil hectáreas, con recursos compatibles con el instrumento nacional 43-101.

De acuerdo con los estudios mineros realizados, Los Gatos tiene una reserva comprobada de 9,8 millones de toneladas de ley de 247g/t de plata, 48 de zinc y 0.4 de plomo. El oro tiene una vida útil de 11.5 años de la mina, a 2,500 toneladas por tasa de procesamiento diario. La producción anual promedio es de 5.2 millones de onzas de plata, 50 millones de libras de zinc, 34 millones de libras

de plomo y una gran variedad en producción de oro. La caja disponible de flujo es de 63 millones de dólares anuales.

En estudios de factibilidad, el proyecto fue completado por Tetra Tech a comienzos de 2017, quien demostró que es rentable de plata, zinc y plomo, con una vida útil de 11,5 a precios de metales modelados. Los Gatos es uno de los descubrimientos más importantes dentro del cinturón del corazón de México.

Desde 2008 se inició el proceso de gestionar permisos ambientales y trabajando con afloramientos para entender el potencial de los minerales del sitio. Después de hacer una barrenación superficial y la realización de un estudio de factibilidad, en 2017 se comenzó con la construcción de la mina, la cual se llevó a cabo con los más altos estándares de calidad. Cabe mencionar que la mina subterránea ha estado funcionando poco más de tres años.

Tecnología

La planta cuenta con tecnología de punta que, aunado a la alta capacitación del personal, permite el máximo aprovechamiento de los minerales. La planeación y puesta en marcha de la máquina Robbins de ventilación, ayudó a tener áreas mejor ventiladas. El relleno cementado, favorece, sin duda alguna a dar más seguridad en todas las áreas del complejo minero.

La tecnología de punta que se está utilizando en la mina subterránea, donde se tiene presencia de agua y se llegan a generar temperaturas de 30 grados centígrados, hace necesario el empleo de instrumentos encabinados con aire acondicionado, sí como los dispositivos de barrenación, también cuentan con un sistema de posicionamiento.

Seguridad y Salud

La seguridad y salud ocupacional es parte fundamental de la filosofía corporativa, la cual está encaminada a garantizar la integridad y la salud de todo el

personal de Minera Plata Real. Se tiene un estricto control en todos los procesos de mina subterránea con la finalidad de cuidar la seguridad de todas las instalaciones y sobre todo de los colaboradores; gracias al trabajo coordinado de diversas áreas es como se logra una operación eficiente.

Finanzas

El área de finanzas es la responsable del cuidado y la vigilancia de los recursos financieros, a través de controles fiscales y políticas tanto administrativas como contables. Con relación al suministro de insumos, su mayor esfuerzo está enfocado en proporcionar los materiales y servicios en tiempo, calidad y buen costo para que todas las áreas tengan lo necesario para realizar su trabajo en tiempo y forma.

Recursos humanos

Para la construcción de la mina, se dio empleo a mil 800 personas; 510 para la operación, en la que el 45% es mano de obra local y 350 son contratistas. La empresa sabe que los colaboradores son la parte fundamental en su operación y administración, por ello se ha construido un ambiente laboral donde todos y cada uno de ellos, contratistas y proveedores reciben un trato digno y con respeto, además del reconocimiento de que contribuyen al éxito de la minera gracias a su esfuerzo diario.

Medio ambiente

Mina los Gatos una unidad preocupada por el medio ambiente, al cumplir con toda la legislación ambiental que tiene que ver con la actividad minera. Asimismo, se llevan acciones preventivas y de control de la contaminación atmosférica, tales como:

- Programa de protección y conservación de suelos
- Programa de protección del componente hídrico

- Programa de manejo integral de flora
- Programa de reforestación
- Programa de protección y conservación de la fauna
- Plan de manejo integral de residuos
- Acciones para el manejo del paisaje geomorfológico

Desarrollo Comunitario

Existe un estrecho vínculo con la comunidad. En Minera Plata Real y sus empresas filiales, se trabaja para el fortalecimiento de las comunidades aledañas a la operación, en conjunto con nuestros diferentes grupos de interés, con el objetivo de crear valor social compartido, crecimiento económico y algo muy importante, el cuidado y la preservación del medio ambiente.

Se pretende incrementar el nivel de bienestar social de las comunidades aledañas a Minera Plata Real, fomentando en la población estilos de vida saludable, sin intervenir en sus costumbres y creencias, sólo brindando atención al cuidado de la salud integral gratuita, a través de campañas de salud e incrementando de igual manera el nivel de calidad educativa y mejoras en la infraestructura en conjunto con el Municipio y dependencias gubernamentales.

La empresa busca alentar mayores ingresos económicos de sus habitantes y optimizar la rentabilidad de prestadores de servicios existentes para mejorar la calidad de vida de las familias vinculadas al sector y a la comunidad en general, mediante proyectos productivos. Se busca, de igual forma, involucrar a las distintas instituciones gubernamentales a que impulsen a los emprendedores locales.

En lo referente a la educación, se ha iniciado la gestión de alianzas y convenios con instituciones educativas, para poder brindar servicios de educación y capacitación. Asimismo, se fomenta el desarrollo regional de emprendedores mediante la generación de empleos, así como apoyar a estudiantes locales de todos los niveles que lo requieran, con medio de programas de becas que les permitan continuar sus estudios profesionales.

También se trabaja en crear una cultura ambiental, en la cual se concientiza y educa a las comunidades, fomentando el interés y participación en el cuidado del medio ambiente, creando un vínculo empresa – comunidad.

En materia de salud, se promueve la prevención de las enfermedades y el cuidado de la salud integral mediante diversas campañas en conjunto con instituciones especializadas con la finalidad de informar, educar y cambiar conductas en la población. Del mismo modo, se trabaja en el fortalecimiento de las instituciones comunitarias que tienen la encomienda de cuidar y promover la salud de la población.

Otro aspecto no menos relevante, es que se realiza para favorecer la integración familiar y comunitaria de la región, donde se promocionan y fomentan las actividades sociales, deportivas y de recreación, además del sentido de identidad cultural. La Mina los Gatos de Minera Plata Real es un sueño hecho realidad, gracias al compromiso y dedicación de sus accionistas, directivos, colaboradores y proveedores. Hoy este proyecto minero ya contribuye al desarrollo de la región de San José del Sitio, del estado de Chihuahua y de México.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Derechos Humanos

Principio I:

“Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional”.

Principio II:

“Asegurarse de no ser cómplice en abusos a los derechos humanos”.

• Diagnóstico

Minera Plata Real S de RL de CV y sus empresas filiales, es una de las empresas más importantes del sector minero de México. Su sólida trayectoria en la industria garantiza una relación de trabajo basada en la ética y la transparencia, con pleno respeto de las relaciones que se entablan, en todos los sentidos.

En este tenor, al adherirnos al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en diciembre de 2018, nos comprometemos a respetar y proteger los Derechos Humanos, a los que hacen alusión los Principios 1 y 2.

Nuestros colaboradores manifiestan su orgullo de pertenecer a Minera Plata Real y sus empresas filiales, lo que además de ser un estímulo de Reputación Corporativa, lo ven como un compromiso personal, donde se fomenta el ejercicio de la ética y la transparencia en cada una de las acciones emprendidas, que sin duda repercutirá en el reconocimiento de la sociedad y de las instituciones hacia nuestra organización.

Desde la puesta en marcha de Minera Plata Real, el respeto hacia los demás ha sido parte fundamental de nuestra filosofía. Así, tanto colaboradores, usuarios y proveedores, adoptan este hábito como propio. Estos Principios de El Pacto Mundial son esenciales para evitar riesgos legales y económicos que afecten a nuestra empresa, además de impedir el posible desprestigio social y la discriminación entre colaboradores y demás grupos de interés.



Mina Cerro Los Gatos



En Minera Plata Real respetamos y protegemos los Derechos Humanos, además de contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

VALORES MPR

PILARES DE NUESTRO ACTUAR



NUESTRAS ACCIONES BUSCAN FAVORECEN LOS



• Políticas

Minera Plata Real S de RL de CV, y cada una de sus empresas filiales, conoce la importancia de fomentar el respeto de los Derechos Humanos, por ello se han implementado distintas políticas que apoyan y fortalecen este ámbito primordial del Pacto Mundial.

1.- Código de Ética y Conducta

Minera Plata Real S de RL de CV, cuenta con un Código de Ética, eje rector que determina los lineamientos institucionales con relación al actuar de colaboradores, proveedores y grupos de interés de nuestra empresa, con ello se busca garantizar un comportamiento socialmente responsable.

A través de este Código, se pretende con el tiempo ser sostenibles, generando beneficios para todos y cada uno de los grupos de interés, pero sobre todo ser una fuente digna de trabajo.

2.- Declaración Universal de los Derechos Humanos

En Minera Plata Real S de RL de CV, nos ajustamos a los Principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, firmada por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que apoya y exhorta a las naciones miembro a su cumplimiento. Todos y cada uno de los colaboradores en Minera Plata Real S de RL de CV y sus empresas filiales, asumimos ese deber, con toda la responsabilidad que implica.

3.- Principios del Pacto Mundial

En Minera Plata Real S de RL de CV hacemos de los 10 Principios del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), una forma de vida, una filosofía, al apoyar y difundir su cumplimiento. Tanto empresa como colaboradores firmamos con todo conocimiento de causa, el compromiso de cumplimiento y difusión de estos preceptos en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción.

4.- Política Responsabilidad Social

Consideramos la Responsabilidad Social Empresarial como “La conciencia del

compromiso y la acción de mejora continua, medida y consistente, que hace posible que la empresa y sus integrantes sean más competitivos, cumpliendo con las expectativas de todos sus participantes en particular y de la sociedad en lo general, respetando la dignidad de la persona, las comunidades en que opera y su entorno”.

5.- Decálogo Empresa Socialmente Responsable

Como Empresa Socialmente Responsable, en Minera Plata Real S de RL de CV fomentamos una cultura de competitividad responsable; promovemos condiciones laborales favorables; respetamos el entorno ecológico; identificamos las necesidades sociales; reconocemos y apoyamos causas sociales; e invertimos tiempo, talento y recursos en el desarrollo de las comunidades en las que operamos. Todos estos rubros los hemos adoptado de acuerdo con los preceptos que el Centro Mexicano para la Filantropía exhorta a cumplirlos y hacerlos nuestros.

Además de realizar la difusión entre nuestros colaboradores y proveedores de estos documentos, contamos con otras políticas institucionales, las cuales se fortalecen entre sí para un mejor clima dentro de la compañía:

- Política para el Comité de Responsabilidad Social. En la cual los colaboradores que se integren a dicho Comité de forma voluntaria, coordinarán todas las acciones y programas de RS que se lleven a cabo dentro de la empresa, así como contribuir a que se lleven a lograr sus objetivos y metas.
- Política Acoso, Hostigamiento, Abuso, Discriminación. Cuya meta es garantizar la protección de los derechos fundamentales de nuestros colaboradores, reconociendo la necesidad de prevenir conductas de acoso, hostigamiento y discriminación. Velaremos por el mantenimiento de un entorno laboral exento de riesgos de esa índole.
- Inclusión Social. Establecemos una autorregulación basada en el respeto a la diversidad humana. Contamos con un proceso de mejora continua para fomentar relaciones formales con personas con capacidades especiales en todos los puestos y niveles en donde sea posible.

- Política Equidad de Género. Para esta política, desarrollamos acciones afirmativas y a favor del personal, logrando el crecimiento de cada uno de nuestros colaboradores.
- Código de Ética para Proveedores. Tenemos el compromiso hacer negocios de una manera ética, legal y socialmente responsable. Valoramos las relaciones con nuestros proveedores ya que nos permiten cumplir con nuestros objetivos de negocio. Buscamos proveedores que compartan nuestros valores y cumplan con los estándares de este Código.

- **Compromisos**

Comprometidos con el Pacto Mundial, continuaremos con la difusión de las políticas y procedimientos en la materia.

- De forma continua, se analizará y evaluará el óptimo manejo de los mecanismos de comunicación dirigidos a la sensibilización de nuestros colaboradores, sus familiares, accionistas, socios, usuarios y proveedores, señalando la importancia de practicar el respeto a los Derechos Humanos, así como señalar a quienes cometan alguna falta o acto que vaya en contra de estos principios.

También comunicamos que este año hemos iniciado un sólido trabajo para impulsar la promoción y ejercicio de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), y en materia de Derechos Humanos se hará una amplia difusión de los Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 10, 16 y 17: Fin de la Pobreza; Hambre Cero; Salud y Bienestar; Educación de Calidad; Reducción de las Desigualdades; Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; y, Alianzas para Lograr los Objetivos.

A partir de enero de 2019 se está realizando una campaña permanente de difusión de los 10 Principios del Pacto Mundial, a través de la publicación de carteles, flayers y comunicados institucionales. Durante lo que resta del año se estarán emprendiendo talleres que fortalecerán el conocimiento de estos preceptos y a partir de 2020 se llevarán a cabo trabajos de evaluación y reconocimiento entre el personal de la empresa.

• **Acciones**

En 2019 iniciamos los programas de evaluación sobre la importancia del Código de Ética y Conducta de Minera Plata Real S de RL de CV, además de aplicar un Diagnóstico en Responsabilidad Social que incluye el tema de Derechos Humanos. Con ello buscamos que los colaboradores y directivos fortalezcan su conocimiento sobre el tema de los Derechos Humanos y de prevenir las malas prácticas que pudieran presentarse con los diversos grupos de interés.

No cabe la duda que sensibilizar a nuestros grupos de interés, mediante capacitaciones y mensajes precisos, fortalecerán las acciones de la empresa, buscando replicar el mensaje y practicar las acciones de manera cotidiana.

Programas de fortalecimiento al Pacto Mundial

En Minera Plata Real S de RL de CV y sus empresas filiales, se han encausado diversas actividades para la promoción del respeto a los Derechos Humanos, como son los siguientes:

Taller de Difusión del Código de Ética y Conducta

Los principales objetivos de esta actividad es compartir el conocimiento y entendimiento de lo que significa esta filosofía corporativa, la cual atiende rubros muy importantes en temas de capital humano, desempeño laboral, apoyo al desarrollo comunitario y cuidado del medio ambiente, entre otros temas vitales para los grupos de interés de Minera Plata Real. Con esta actividad se busca que los colaboradores puedan:

- Identificar conductas que pudieran transgredir los lineamientos dictados por el Código de Ética y reportarlas; cuando así lo amerite, a sus superiores jerárquicos;
- Identificar conflictos de interés que pudieran afectar su desempeño profesional/laboral;
- Apegarse a los lineamientos establecidos por el Código de Ética Empresarial de Minera Plata Real.

Alcances y Resultados 2019

Hasta el 30 de noviembre del presente año se han invertido 460.5 horas hombre de capacitación en el conocimiento del Código de Ética y Conducta, donde hemos atendido al 40.9% del personal.

Se ha realizado una mínima inversión económica para carteles de difusión y la principal inversión está en las horas hombre que ha destinado el Sub Comité de Ética Empresarial para las jornadas capacitación.

Programa de Desarrollo Social

Se trabaja para que haya una mayor participación entre nuestros colaboradores hacia programas de desarrollo comunitario, a través de programas diseñados para ayudar el progreso de los sectores vulnerables de las comunidades aledañas a nuestras operaciones, además de fortalecer los vínculos de comunicación y trabajo en equipo.

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS





Mina Cerro Los Gatos



En Minera Plata Real fomentamos y respetamos la igualdad de oportunidades, prohibimos y rechazamos el trabajo infantil, así como cualquier práctica que atente a los Derechos Laborales.

RESPECTO ABSOLUTO A LOS DERECHOS LABORALES



NUESTRAS ACCIONES BUSCAN FAVORECEN LOS



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Estándares Laborales

Principio 3:

“Respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”.

Principio 4:

“Eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio”.

Principio 5:

“Abolir de forma efectiva el trabajo infantil”.

Principio 6:

“Eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación”.

• Diagnóstico

En Minera Plata Real S de RL de CV y sus empresas filiales la riqueza más importante son sus colaboradores, su capital humano; por ello, está prohibido y erradicamos cualquier forma de trabajo forzoso, además evitamos a toda costa la rotación de personal, el mal servicio y la baja productividad. Con ello pretendemos evitar crear una posible imagen negativa de la empresa hacia nuestros grupos de interés.

Además, en Minera Plata Real S de RL de CV evitamos y condenamos cualquier tipo y forma de trabajo infantil. Para lograr este objetivo, averiguamos y exhortamos constantemente a todos nuestros proveedores a no participar en prácticas que dañen y/o afecten los derechos infantiles. Para garantizar que así sea, establecimos estrictas políticas que impiden la contratación laboral de menores de edad en las empresas con las que tenemos alguna relación comercial.

Alinearnos y cumplir con los Principios del Pacto Mundial se ha reflejado en beneficios directos en nuestra empresa, principalmente en lo que se refiere a la Reputación Corporativa, pues además de evitar riesgos legales y económicos, el sentido de la prevención nos ha ayudado a incrementar la transparencia y ética con la que nos desempeñamos.

Al aplicar día a día los Principios 3, 4, 5 y 6 de El Pacto Mundial, hemos garantizado un ambiente laboral saludable, de lealtad, estabilidad, motivación y orgullo entre nuestros colaboradores y además contamos con el reconocimiento social y la confianza de nuestros socios comerciales e inversionistas.

• Políticas

Además de contar con los Principios del Pacto Mundial, en Minera Plata Real S de RL de CV y sus empresas filiales, hemos adoptado la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Decálogo de Responsabilidad Social del Centro Mexicano para la Filantropía, adaptándolos a nuestra filosofía laboral. Otras políticas con la que buscamos reforzar lo establecido por el Pacto Mundial, son las siguientes:

1.- Política de Equidad de Género

Practicando nuestra filosofía y valores institucionales, instituímos Acciones Afirmativas, en donde promovemos y garantizamos temas como: la igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres, la no-discriminación para el acceso al empleo, prevenir y sancionar el hostigamiento sexual, y dar seguimiento a los compromisos definidos en la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación; rubros que las leyes mexicanas han impulsado para erradicar cualquiera de estos hechos en cualquier en el ámbito laboral.

Cabe resaltar que la igualdad de oportunidades y no discriminación es para las y los empleados, sin distinción de clase, nacionalidad, religión, sexo, discapacidad, estado de gestación de la mujer, orientación sexual y/o afiliación política.

2.- Política de Inclusión Social

Establecimos normas basadas en el respeto de la diversidad humana y en la inclusión social que oriente, vigile y estimule el empleo de cualquier colaborador dentro de la compañía, sin distinción de género, raza, discapacidad, religión, color de piel y preferencia sexual. En el aspecto laboral, el personal debe cumplir a con las aptitudes profesionales necesarias para el puesto que se le otorgue.

En Minera Plata Real S de RL de CV y sus empresas filiales rechazamos categóricamente cualquier expresión o actitud de exclusión social, racismo y xenofobia. Asimismo, en la empresa se promueve el pleno respeto a los Derechos Humanos.

3.- Política contra el Acoso, Hostigamiento, Abuso y Discriminación

Garantizamos la protección de los derechos fundamentales de la persona, reconociendo la necesidad de prevenir conductas de acoso, hostigamiento y discriminación en el trabajo, que puede ser laboral y sexual. Cualquier práctica de la que se tenga conocimiento, será castigada conforme al Reglamento Interno de Trabajo.

Minera Plata Real S de RL de CV, se hace responsable de su propio comportamiento y no tolerará por ninguna circunstancia situaciones que impliquen acoso, abuso, intimidación, o amenaza a cualquier persona por motivos de edad, raza, nacionalidad, religión, discapacidad, genero, orientación sexual, o afiliación política.

4.- Código Ética y Conducta

La razón fundamental del éxito de Minera Plata Real S de RL de CV, y sus empresas filiales, es la ética y seguirá siendo la base para cumplir con los más altos estándares en la ejecución de negocios y ganar la confianza de nuestros accionistas, colaboradores, clientes, proveedores y terceros interesados.

Como piedra angular de nuestra filosofía corporativa, este documento tiene en materia laboral el objetivo de orientar la conducta de todo colaborador de nuestra empresa, para incentivar transparencia y honradez al entablar cualquier relación profesional con los compañeros de trabajo, de negociación con clientes, y cualquier grupo de interés.

Establecer un Código de Ética y Conducta representa mostrar a cada uno de nuestros colaboradores un marco de referencia de las normas que rigen nuestro trabajo diario, lo que significa evaluar la forma en la actuamos y trabajamos en Minera Plata Real S de RL de CV y cada una de sus empresas filiales.

Otras políticas que complementan esta misión son:

- Política Responsabilidad Social
- Política para el Comité de Responsabilidad Social
- Decálogo de Responsabilidad Social
- Código de Ética para Proveedores

• **Compromisos**

En Minera Plata Real S de RL de CV, tenemos la experiencia de afrontar nuevas responsabilidades y retos; por ello, contamos con canales de retroalimentación para consolidar día con día una actuación que garantice la libertad de asociación, combatir el trabajo forzoso, eliminar y erradicar el trabajo infantil, además de apoyar la abolición de cualquier forma de discriminación en la empresa.

Desde el inicio de 2019 estamos trabajando en la promoción y adopción de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, específicamente en los temas laborales como son el 5, 8 y 10, en lo referente a Igualdad de Género, al Trabajo Decente y Crecimiento Económico, así como a la Reducción de las Desigualdades, respectivamente.

Respetar y hacer respetar la ley laboral vigente es un compromiso de Minera Plata Real, SA de CV, donde seguramente alcanzaremos grandes beneficios. Confiamos que, erradicando la desigualdad, ofrecer las oportunidades necesarias para el crecimiento y desarrollo de nuestro capital humano, continuaremos evolucionando para el fortalecimiento de nuestra organización y de su sostenibilidad.

Asimismo, en Minera Plata Real S de RL de CV, y sus empresas filiales, sabemos que sin paz social no es posible alcanzar un desarrollo armónico, por ello colaboramos con las instituciones y las autoridades gubernamentales con el fin de poder realizar nuestro trabajo en el marco de las leyes que nos rigen y así contribuir en el bienestar y progreso de México y su gente.

• Acciones

Impulsamos la difusión de nuestro Código de Ética, las políticas de Equidad de Género, Inclusión Social y Acoso, Hostigamiento, Abuso, Discriminación, además de los principios 3, 4, 5 y 6 del Pacto Mundial, sustentados en documentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Gracias al Sistema de Gestión en Responsabilidad Social con el que cuenta Minera Plata Real S de RL de CV, se realizan evaluaciones para medir el funcionamiento de estos programas y su correcta aplicación, poniendo como primordial objetivo el respeto de los principios del Pacto Mundial.

Programas de fortalecimiento al Pacto Mundial

Se cuenta con un Programa de Calidad de Vida que concentra 4 grandes áreas, las cuales están encaminadas a prevenir y fortalecer la salud de los colaboradores; impulsar la integración trabajo – familia, como eje de fortalecimiento del tejido social; impulsar el reconocimiento hacia los integrantes de Minera Plata Real y, a fomentar la cultura y tradiciones en nuestras áreas de trabajo. Estas acciones fortalecerán la fidelización de nuestros colaboradores hacia la empresa, e impulsará el mayor compromiso en nuestro actuar socialmente responsable.



Medio Ambiente

Principio 7:

“Apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales”.

Principio 8:

“Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental”.

Principio 9:

“Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente”.

• Diagnóstico

El cuidado del medio ambiente es una de nuestras preocupaciones y acciones inmediatas de Minera Plata Real S de RL de CV y sus empresas filiales. Asumimos el compromiso de prevención y cuidado en nuestras actividades cotidianas, por más simples que sean, con el objetivo de no afectar nuestro entorno y dar continuidad a la creación de beneficios económicos; es decir, buscamos la sostenibilidad.

Para evitar daños ambientales, trabajamos en procesos que denominamos como “áreas de oportunidad”, elaborando programas de prevención que tienden a ser amigables con nuestro hábitat, con lo que también buscamos generar beneficios económicos para la empresa como es en el ahorro de agua, energía, combustibles, materiales y otros insumos que empleamos en nuestro día a día.

Asimismo, elaboramos programas de comunicación interna para crear conciencia ambiental entre los colaboradores, clientes, proveedores y comunidades cercanas a Minera Plata Real S de RL de CV y sus empresas filiales. Nos comprometemos a impulsar y difundir el cumplimiento de los principios 7, 8 y 9 del Pacto Mundial, así como los Objetivos del Desarrollo Sostenible que atienden la problemática ambiental que nos competen; por ello implementamos diversas estrategias de nuestra filosofía corporativa. Entre ellas:



Mina Cerro Los Gatos



Como Empresa Socialmente Responsable, procuramos hacer un uso adecuado de los recursos que nos provee la naturaleza, buscando con ello ser sostenibles en el tiempo para beneficio de las nuevas generaciones.

CUIDAMOS Y PROTEGEMOS DEL MEDIO AMBIENTE



NUESTRAS ACCIONES BUSCAN FAVORECEN LOS



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

• Políticas

Hacer efectivas las políticas ambientales es parte fundamental de la operación en Minera Plata Real S de RL de CV y sus empresas filiales, a las que todo colaborador debe respetar, practicar y difundir entre sus compañeros, clientes, proveedores y demás grupos de interés. A continuación, enumeramos algunas de ellas:

1.- Política de Medio Ambiente

La premisa de Minera Plata Real S de RL de CV y sus empresas filiales es que entendemos el Desarrollo Sustentable como el medio que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

En materia de operación, promovemos el uso eficiente y responsable de los recursos, forma parte de nuestras responsabilidades voluntarias al superar la normatividad legal en materia ambiental en todo lo que respecta al uso y tratamiento eficiente del agua, emisiones de desechos, uso eficiente de la energía eléctrica, uso de tecnología y construcciones amigables con el medio ambiente, entre otros.

2.- Política de Responsabilidad Social

Adoptamos la Responsabilidad Social Empresarial como un deber de mejora continua, esto hace a Minera Plata Real S de RL de CV, y sus empresas filiales, ser más competitivas, al cumplir con las expectativas de todos sus grupos de interés y de su entorno natural.

En lo relacionado con la operación, trabajamos para hacer más eficiente y responsable el uso de los recursos, siempre buscando superar la normatividad legal en materia ambiental.

3.- Política de Voluntariado

En Minera Plata Real S de RL de CV, y sus empresas filiales promovemos y estimulamos la sensibilidad de las personas hacia las necesidades humanas y naturales, por ello, cualquier colaborador podrá participar como voluntario en

actividades de ayuda ambiental, implementadas por la empresa o fuera de la misma.

4.- Código de Ética para Proveedores

Exhortamos a nuestros proveedores a participar en el cuidado de la seguridad, la salud y el medio ambiente, porque nos corresponde y es tarea de todos preservar nuestro entorno.

Minera Plata Real S de RL de CV también cuenta con otras políticas y procedimientos, cuyo propósito es la de atender de manera efectiva todo lo relacionado al cuidado y preservación del medio ambiente, entre las que destacan:

- Política para el Comité de Responsabilidad Social
- Decálogo Empresa Socialmente Responsable

• Compromisos

En cada una de nuestras labores cotidianas, procuramos hacer conciencia del grave problema ambiental que atraviesa el Planeta. Es de suma importancia unir esfuerzos para que el impacto en beneficio sea mucho mayor. En Minera Plata Real S de RL de CV, y sus empresas filiales, asumimos nuestro compromiso de tener una postura sustentable y trabajamos en lo que nos corresponde, yendo más allá de lo que las leyes nos rigen.

Al sumarnos al Pacto Mundial de la ONU, también nos comprometimos a impulsar el desarrollo de los Objetivos del Desarrollo Sostenible; en temas ambientales, apoyamos los puntos 6,7,11,13 y 15 (Agua Limpia y Saneamiento; Energía Asequible y no Contaminante: Ciudades y Comunidades Sostenibles; Acción por el Clima; y, Vida de Ecosistemas Terrestres, respectivamente).

Es un hecho que el agua es imprescindible para la vida y es tarea de cada uno de nosotros garantizar su disponibilidad y buen uso, por ello procedemos de forma responsable en su consumo, tanto en nuestros procesos de producción, así como en el uso humano.

En temas de energía, realizamos programas para hacer conciencia sobre el empleo de energía limpias, el ahorro en el consumo de energía eléctrica con tecnologías led; propiciar que se haga un uso razonable de los vehículos utilitarios de la empresa, todo esto con el objetivo de evitar mayores daños al medio ambiente.

• **Acciones**

Contamos con un Programa de Manejo Ambiental que se conforma de 8 sub-programas los cuales son ejecutados durante las diferentes etapas de desarrollo del proyecto, preparación de sitio, construcción, operación y abandono. Dichos programas están enfocados a la protección del entorno ambiental, evitando la interacción de los aspectos de nuestro proyecto con los elementos ambientales.

Programas de Manejo Ambiental

- Prevención y control de la contaminación atmosférica
- Protección y conservación de suelos
- Protección del componente hídrico
- Manejo Integral de Flora
- Vivero y reforestación
- Protección y conservación de la fauna
- Plan de Manejo Integral de Residuos
- Acciones para el manejo del paisaje geomorfológico

Entre los programas realizados, destaca:

Programa de Reducción de Residuos

Como parte de los compromisos de Minera Plata Real S de RL de CV y sus empresas filiales con el cuidado del medio ambiente, diariamente se realiza la separación de los residuos sólidos urbanos, tal como el cartón, mismo que se utiliza como material orgánico para enriquecimiento de suelos, así como el reúso de dichos residuos en actividades de relacionadas con el cuidado del medio ambiente.

- El cartón se incorpora al suelo fértil, mismo que al estar constituido de celu-

losa, se degrada y se incorpora al suelo fértil enriqueciendo el mismo.

- La madera usada se reutiliza en construcción de infraestructura de apoyo, en donación a la comunidad y en mejoramiento de suelos.
- Parte de los residuos metálicos (chatarra) se envían a reciclaje en los centros de acopio autorizados para ello.
- Los residuos Peligrosos generados en la unidad minera se manejan de acuerdo con lo establecido en el Artículo 82 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Programas de fortalecimiento al Pacto Mundial

En temas ambientales hemos trabajado de tal forma que los programas ejecutados han impactado de forma muy positiva en la conciencia de todos los colaboradores, proveedores, contratistas y comunidades aledañas a nuestras instalaciones.

Cada una de las acciones han procurado reflejar resultados positivos en la operación y economía de Minera Plata Real, evitando que el uso desmedido de algunos recursos impacte negativamente en los recursos de la organización.



Anticorrupción

Principio 10:

“Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno”.

• Diagnóstico

La corrupción es uno de los problemas más graves que enfrenta el sector empresarial, no sólo en México, sino en el mundo entero. La falta de ética y valores en algunas personas o instituciones atentan contra las buenas prácticas empresariales, que dañan a las economías y a las sociedades, en su conjunto. Por ello, Minera Plata Real S de RL de CV, y sus empresas filiales, trabaja en el combate de este flagelo que daña a cualquier comunidad.

Los colaboradores de Minera Plata Real S de RL de CV, y de cada una de sus empresas filiales, son el punto de partida dentro de la organización, por ello, cada uno de ellos son capacitados de forma permanente para hacer frente y evitar cualquier insinuación de corrupción para que puedan reaccionar oportunamente con ética, apegados a los valores de la empresa ante cualquier negociación en la que estén involucrados.

Desde el establecimiento de la empresa. Se han incluido en los programas de desarrollo profesional y personal, talleres y jornadas de concientización sobre las distintas consecuencias por participar de manera directa o indirecta en actos fraudulentos, así como los beneficios corporativos que se tienen al operar de manera correcta, pues nuestra organización debe ser reconocida como una empresa transparente, que genera confianza en sus distintos grupos de interés.

• Políticas

En Minera Plata Real S de RL de CV buscamos evitar cualquier participación directa o indirecta en actos de corrupción, extorsión, perjuicio, daño o soborno, para ello se cuenta con políticas y procedimientos que se dan a conocer de manera pública a todos nuestros colaboradores y grupos de interés, en general.



Mina Cerro Los Gatos



En Minera Plata Real rechazamos la corrupción en cualquiera de sus formas. En nuestro actuar, nos apegamos a los Valores de la organización, siempre respetando la relación con cada uno de los Grupos de Interés.

RECHAZAMOS LA CORRUPCIÓN Y CONTAMOS CON CANALES DE DENUNCIA



NUESTRAS ACCIONES BUSCAN FAVORECEN LOS



El Código de Ética y Conducta de Minera Plata Real S de RL de CV, y sus empresas filiales, es la piedra angular del actuar ante sus diversos grupos de interés. El actuar ético y apegado a valores institucionales es y seguirá siendo la base para cumplir con los más altos estándares en la ejecución de negocios, lo que favorecerá la confianza hacia nuestros accionistas, colaboradores, clientes, proveedores y terceros interesados.

Este documento tiene en materia laboral el objetivo de orientar la conducta de todo colaborador de nuestra empresa, para incentivar transparencia y honradez al entablar cualquier relación profesional con los compañeros de trabajo, de negociación con clientes, y cualquier grupo de interés.

Establecer un Código de Ética y Conducta representa mostrar a cada uno de nuestros colaboradores un marco de referencia de las normas que rigen nuestro trabajo diario, lo que significa evaluar la forma en la actuamos y trabajamos en Minera Plata Real S de RL de CV.

Otras políticas que refuerzan este compromiso son:

- Decálogo de Responsabilidad Social Empresarial
- Política Comité Responsabilidad Social Empresarial
- Política de Conducta y Desarrollo Sustentable para Proveedores
- Política de Privacidad y Manejo de Datos Personales
- Política de Uso de Medios Electrónicos
- Principios del Pacto Mundial de la ONU
- Reglamento Interno de Trabajo

• **Compromisos**

Con los accionistas:

- Mantener una relación abierta y transparente, proporcionando oportunamente la información financiera de la empresa, así como aquella relativa a nuevos proyectos y oportunidades.
- Proteger sus derechos y patrimonio.

Con los clientes:

- Proveer soluciones innovadoras e integrales, con calidad y oportunidad.
- Promover relaciones éticas que garanticen honestidad y transparencia.
- Respetar la privacidad y proteger los datos de los clientes contra cualquier uso que no se ajuste a la legalidad vigente.

Con Colaboradores

- Preservar condiciones de trabajo que garanticen la seguridad y protejan la salud, en un entorno libre de cualquier tipo de abuso físico o psicológico, amenaza o discriminación.
- Compensar de forma justa y garantizar la igualdad de oportunidades, para favorecer el desarrollo integral en el aspecto profesional y personal.
- Contar con los canales de comunicación claros y expeditos.

Con la sociedad:

- Contribuir al desarrollo social y económico de las regiones donde opera la compañía.
- Actuar conforme a las leyes y en ningún caso recurrir ni tolerar sobornos de terceros hacia la Compañía o sus colaboradores, o viceversa.
- Garantizar la seguridad de nuestras instalaciones y minimizar su impacto de forma que no representen molestias intolerables para comunidades o personas y respeten el entorno.

Con Proveedores

- Fomentar relaciones duraderas, equitativas, justas; sin discriminación o imposición.
- Evitar la contratación de proveedores que pudieran estar involucrados en actos ilícitos, de corrupción o que atenten contra la ética, los derechos fundamentales de las personas, de la infancia, el medio ambiente o bien que promuevan la discriminación en cualquiera de sus formas.
- Elegir proveedores que, en iguales condiciones de precio, calidad y compromisos, se acrediten como socialmente responsables.

Con competidores

- Rechazar prácticas de corrupción y que pongan en riesgo los VALORES de

la empresa.

- Ejercer prácticas de mercado leales.
- Defender los intereses del sector y promover su desarrollo.

Con Autoridades

- Respetar la normatividad y legislación vigente.
- Brindar información suficiente y clara a las autoridades competentes para el cumplimiento de sus funciones, salvaguardando nuestros intereses legítimos.
- Denunciar actos ilícitos, en tiempo y forma;
- Evitar y denunciar el cohecho y la dádiva, en cualquier forma.

• Acciones

Hemos implementado el Taller de Ética y Valores, mismo que se imparte a todos los directivos y colaboradores de Minera Plata Real S de RL de CV y sus empresas filiales. Buscamos dar a conocer nuestro Código de Ética y Conducta, las principales políticas relacionadas con el tema y los Valores de la empresa, confirmando así, el compromiso que adquieren al suscribir su consentimiento al hacer negocio con nuestra empresa.

Programas de fortalecimiento al Pacto Mundial

En Minera Plata Real S de RL de CV, contamos con diversas actividades encaminadas a la prevención de cualquier acto que desencadene un hecho de corrupción. Unos de estos son el Programa Anti - Corrupción y el Taller de Ética Empresarial, con los que se busca a través de la capacitación que todos los colaboradores conozcan ampliamente los conceptos que prevengan y eviten las posibilidades de caer en delitos por desconocimiento de los actos que son considerados por la ley como corruptos.



Compromisos 2019 - 2020

En Capacitación:

Sabemos que la implementación del Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social es un procedimiento en constante evolución, por lo que se tiene un calendario de capacitación en diversos rubros que habrán de fortalecer lo ya realizado, fundamentalmente para consolidar nuestra estrategia de negocio basada en la búsqueda de la sustentabilidad.

La alta Dirección de Minera Plata Real S de RL de CV ha encomendado al Comité de Responsabilidad Social coordinarse con el área de Recursos Humano la posibilidad de incorporar a la evaluación del desempeño del personal la capacitación y participación en trabajos de Voluntariado Corporativo, que apoyen las acciones que la empresa ha emprendido en su estrategia de negocio.

En Comunicación:

A partir de 2019 se fortalecieron los programas internos de comunicación corporativa, mismos que servirán para ir avanzando en el proceso de concientización de cada uno de los colaboradores de Minera Plata Real S de RL de CV y sus empresas filiales sobre la importancia de apoyar e impulsar los 10 Principios del Pacto Mundial y los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Actualmente estamos emitiendo distintos productos de comunicación, con el compromiso de reforzar el conocimiento de los colaboradores, directivos, clientes y proveedores, como grupos de interés más cercanos a la empresa.

En Evaluación:

Se han implementado varios esquemas de evaluación, que nos permiten ir registrando indicadores de progreso en cada uno de los programas establecidos. De igual forma, el área de Recursos Humano y el Comité de Responsabilidad Social de Minera Plata Real S de RL de CV trabajan en el diseño de evaluaciones conjuntas que fortalezcan las acciones emprendidas, con el objetivo de favorecer el desarrollo sostenible de nuestra organización.



Contactos

Lic. Julio César Chaparro Portillo.

Superintendente de Relaciones Comunitarias
jchaparro@mprmex.com

Lic. Aracely Castañeda Rodríguez.

Jefa de Relaciones Comunitarias
acastaneda@mprmex.com

Minera Plata Real S de RL de CV

Oficina Ciudad de México

Avenida Gabriel Mancera 1041,
Col. Del Valle, Ciudad de México, Benito Juárez,
Ciudad de México, México, C.P. 03100

Oficina Chihuahua

Valle Escondido 5500, Punto Alto E-2 Oficina 404,
Chihuahua, Chihuahua, México, C.P. 31125,
Unidad Minera: +52 639 139 0850 (ext. 7034)

Minera Plata Real, S de RL de CV

